

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 SALTA.

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

16 AGO 2018

RES.H.Nº

1051/18

Expte. No.4309/18

VISTO:

La Resolución H.No.445/12 mediante la cual se aprueba y pone en vigencia el "Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades"; y

## **CONSIDERANDO:**

Que la Junta Electoral de la Escuela de Letras, con fecha 08/08/18, procedió con la proclamación de los representantes de los distintos estamentos ante la Comisión Directiva de Escuela:

Que corresponde en consecuencia incorporar a los nuevos representantes de los distintos estamentos ante las diferentes Comisiones Directivas de Escuela;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 14/08/18) R E S U E L V E :

**ARTÍCULO 1º-** DESIGNAR, a partir del 14/08/18, a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Directiva de la ESCUELA DE LETRAS:

Estamento de Profesores Regulares:

Titular:

Ariel SÁNCHEZ WILDE

Suplente:

Carlos Hernán SOSA

Estamento de Auxiliares Regulares:

Titular:

Laura Eliana GONZÁLEZ

Suplente:

María del Milagro RUBIO

Estamento de Interinos/Temporarios/Adscriptos:

Titular:

Leandro ARCE DE PIERO

Suplente:

Julieta COLINA

Estamento de Estudiantes:

Titulares:

Carina Belén FERNÁNDEZ - Marcia Muriel MANINO

Suplentes:

María Fernanda TEJADA – Andrea Belén LÓPEZ

**ARTÍCULO 2º.-** ESTABLECER que los miembros designados deberán ajustarse a lo dispuesto por Res.H.No. 445/12 –Reglamento de funcionamiento de las Escuelas de la Facultad de Humanidades-.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, y comuníquese a la Escuela de Letras,

Facultad de dependencias administrativas y CUEH.

Humanidades

STELLA MARIS MIMESSI SECRETARIA ADMINISTRATIVA Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa